Año I. — Número 4

SUSCRICIONES
PAGO ANTICIPADO

Madrid: un mes 2 pesetas. — Provincias: trimestre, 7,50. — Extranjero y Antillas españolas firmantes del tratado postal: trimestre, 15. — Portugal: trimestre, 9. — Demás países fuera de tratado postal, trimestre, 20 pesetas.

No se devuelven los originales

Número suelto, 10 cénts.

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

Miércoles 5 de Abril de 1882.

ANUNCIOS
PAGO AL CONTADO

Se suscribe en Madrid en la Administración, y en la Puerta del Sol, 14, librería, y en provincias en casa de los Corresponsales. — Recibe anuncios y reclamos la Administración y la Sociedad general de Anuncios, calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La suscrición el 1.º y 15 de cada mes

Número suelto, 10 cénts.

REDACCIÓN
Calle de la Libertad, núm. 27, piso principal.

DIRECTOR: D. JOSÈ ALVAREZ PERALTA
ADMINISTRADOR: D. MANUEL DE CEREZEDAS

ADMINISTRACIÓN
Calle del Caballero de Gracia, núm. 23, piso bajo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SENADO: — Después de dos dictámenes de comisión, el ministro de la Guerra lee los telegramas de Barcelona que insertamos en la sección correspondiente, y acto seguido se presenta la siguiente proposición:

«El Senado, en vista de actos que pueden tender á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerogativas parlamentarias, declara:

»Que el Gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.

»Palacio del Senado, 4 de Abril de 1882. — Telesforo Montejo y Robledo. — Justo P. Cuesta. — Eugenio Alau. — Marqués de Castro Serna. — Marqués de Villamarin. — Vicente Romero Giron. — Manuel Ortiz de Pinedo.»

El Sr. Montejo y Robledo la apoya en nombre de las prerogativas del poder legislativo y alejando todo espíritu regional y provincial.

El señor ministro de Gracia y Justicia la acepta en nombre de los intereses del orden y del prestigio de las instituciones sin ninguna idea de partido ó aspiración ministerial.

La Cámara acoge sus palabras con general aprobación.

Declarada urgente la discusión de la proposición,

El señor marqués de Molins la acepta á nombre de la minoría conservadora en el estricto sentido de las palabras del ministro de Gracia y Justicia.

El general Pavía pretende alejar del capitán general de Cataluña la responsabilidad que á su juicio le deja el Gobierno; á cuya indicación contesta el Sr. Alonso Martinez asumiendo para el Gobierno la responsabilidad de cuanto ocurra.

El Sr. Romero Girón, al apoyar la proposición en nombre de la democracia española, indica al Gobierno la necesidad de estudiar las causas que provocan el desorden, apenas venido al poder el Gobierno liberal, cuando habian permanecido inactivas durante seis años de gobierno conservador. Estas palabras provocan una protesta del señor marqués de Molins, al cual rectifica el señor Romero Girón, insistiendo en sus indicaciones.

El Sr. La Orden, aun cuando cree innecesaria la proposición, declara que el partido progresista-democrático está al lado del Gobierno en las cuestiones de orden.

El señor marqués de Villamarin, hablando en nombre de la democracia monárquica y como firmante de la proposición, ofrecía su apoyo al Gobierno en los términos expresados por el señor ministro de Gracia y Justicia. Igual declaración hace el Sr. Ortiz de Pinedo, en representación del partide posibilista.

El Sr. Alau, al explicar que no se ha contado con los conservadores para firmar la proposición por evitarles un compromiso político, se felicita de prestarla su apoyo.

El Sr. Maluquer, aun cuando votará la proposición, se reserva juzgar los actos del Gobierno en la cuestión económica.

La proposición se vota por unanimidad.

Y después de votados varios proyectos de ley, se levanta la sesion á las cuatro y cinco minutos.

CONGRESO. — El ministro de la Gobernación da lectura de los telegramas de Barcelona, y asegura que las autoridades civil y militar están dispuestas y prontas á todas las contingencias.

Entrando en la discusión del proyecto de ley de conversiones, el Sr. Alonso Pesquera sostiene el voto particular del Sr. Atard.

Su argumentación se funda en afirmar que no hay convenio con los tenedores de la Deuda y en sostener que la gestion del Sr. Camacho no asegura de una manera suficiente el pago de los intereses convenidos.

Despues de una rectificación del Sr. Laá, el señor Lopez Puigcerver contesta al Sr. Pesquera haciendo ver que el convenio actual es consecuencia indeclinable del de 1876, hecho por el partido conservador.

Expone las ventajas del convenio que son: conversión y disminución del capital de la Deuda, unificación de sus diferentes tipos y desaparición de la deuda diferida, malamente creada en 1876.

El Sr. Villaverde se levanta para apoyar el voto particular.

Su discurso, más que al exámen de la cuestión, se encamina á la crítica del presupuesto del Sr. Camacho, que califica de incógnita. Consecuente con este plan, y á pesar de las observaciones del señor presidente, analiza la contribución territorial y entra en minuciosos detalles acerca de la formación de los cupos y evaluación de la riqueza declarada. En concepto del orador, es inútil fijar el tipo de 16 ó 21 por 100, si este 100 no es conocido y se fija arbitrariamente.

Terminado el exámen de la contribucion territorial y antes de entrar en el de la industrial, el Sr. Villaverde declara encontrarse enfermo y pide se suspenda el debate; y á pesar de la resolución del señor presidente, se suspende la sesión hora y cuarto antes de trascurrir las hora de reglamento.

BOLETIN DEL DÍA

Preocupada vivamente la atención pública con los sucesos de Barcelona, sólo á ellos y á lo que con ellos tiene, ó puede tener relación, ha concedido importancia.

Los telegramas recibidos en el día de ayer, telegramas que encontrarán nuestros lectores en la sección correspondiente, no acusan una mayor gravedad en la marcha de los sucesos, los cuales, después de todo, no deben detener la acción del Gobierno, cuya autoridad ha sido más y más robustecida esta tarde con la unánime votación alcanzada en el Senado.

No creemos nosotros, ni creía el jefe del Gabinete que los ministros necesitaban el voto de confianza que esta tarde han obtenido; pero de todos modos, y necesitándolo ó no, el Senado de un modo explícito y terminante ha manifestado su opinión, y ante ella, y con ella reforzado el Gabinete, ni puede vacilar ni detenerse.

Se trata de la causa de la tranquilidad y el orden público, y ante esta causa no puede haber divergencias ni opiniones encontradas.

De todos modos, como ayer habíamos previsto ha sido imposible contener á la mayoría del Senado, en el cual debe decirse que el voto de confianza ha sido dado á pesar del Gobierno y contra su expresa voluntad.

En el Congreso han sido más afortunados los ministros, y á pesar de la decision de muchos diputados el Sr. Sagasta logró obtener el aplazamiento. En su opinión el silencio es el mejor de los temperamentos, y por eso tal vez no se ha leido el dictamen sobre el tratado de comercio. Por otra parte la actitud de los diputados catalanes era muy dudosa, y el Sr. Balaguer no ocultaba su resolución de oponerse al voto de confianza. Y de los conservadores poco podía asegurarse, nrda; porque nada es seguro cuando el Sr. Romero Robledo ha de entrar en un debate.

El voto del Senado ha resuelto todas estas dificultadeo; la fórmula está hallada; los conservadores la aceptan, y los catalanes se limitan á una inocente protesta.

Lo único que tal vez no se encuentre es la utilidad de una proposicion de confianza dada en tales condiciones. La democracia, sin embargo, ha cumplido con su deber y ha legitimado una vez más la bondad de la política de benevolencia. Al gobierno, la responsabilidad si esa política no diera todos sus resultados. Ella es tan poderosa que el Sr. La Orden se ha dejado arrastrar por la corriente, contrastando su voto con la actitud de *El Porvenir* que en la prensa representa lo mismo que el Sr. La Orden en el Senrdo.

Los sucesos de Cataluña continúan de la misma manera, en parte enigma y amenaza en parte. La anarquía mansa reina en Barcelona y va teniendo eco en otras provincias.

En el Congreso ha continuado la discusión, al parece, sobre el proyecto de conversión, y en realidad sobre los planes del Sr. Camacho. El señor Alonso Pesquera no ha estado hoy más afortunado aunque si más corto que ayer el señor Atard.

El Sr. Villaverde ha diseñado el plan de un enorme discurso en el cual la conversión aparecerá como incidente. Así se lo ha indicado, aunque sin éxito, el presidente. Las observaciones sobre la territorial han sido ocasión de que algunos individuos de la mayoría muestren lo poco ratisfechos que se hallan de los repartos que se están llevando á cabo. ¿Qué pensarán cuando el señor Rico trate de justificar la conducta de los delegados?

La atención de la Cámara ha estado á la altura de la discusión, y por si algo faltaba, la sesión se ha levantado cinco cuartos de hora antes de trascurrir las de reglamento por la falta de salud que alegó el Sr. Villaverde.

Si á esta razon acudiera el señor ministro de Hacienda, podría con justicia no haberse empezado la sesion.

ACLARACIONES DE DOCTRINA

A discreta pregunta cortés respuesta. *El Pabellón Nacional* nos consagra un bien escrito artículo, pidiéndonos hagamos diversas aclaraciones en nuestro programa. Vamos á procurar satisfacerle del modo mejor y más claro que nos sea posible.

La Constitución del 12 no es *fuente de doctrina* para la democracia monárquica; es, sí, punto de partida de todo el movimiento político moderno de España. Los que la han ampliado y los que la restringian, tuvieron que reconocer igualmente en su proclamación el primer hecho de la vida parlamentaria española. ¿Pondrá esto en duda tan apreciable colega?

Examinemos sus afirmaciones sobre la del 69: ¿en qué se opone el principio de la Soberanía Nacional, consignado en ella, á la existencia de la Monarquía moderna? ¿Pretende nuestro compañero sostener la de *derecho divino* ó la *patrimonial*? ¿Sigue pensando que el jefe del Estado impera por fuerzas extra-naturales ó que es dueño legítimo de la nación y de la tierra, pudiendo trasmitirlas por los mismos medios que otra propiedad cualquiera?

Si no es esto lo que cree, no comprendemos cómo puede extrañar que se insista en la posibilidad del consorcio entre la monarquía y la soberanía popular, según existe, no solo en Bélgica, Inglaterra, Holanda, Italia y Suecia, sino, en principio, aquí mismo, donde conserva aún toda su fuerza el voto de las Constituyentes del 69 y ha sido elegida por sufragio universal la primera Cámara de la restauración. Un hombre de la talla de D. Antonio Cánovas del Castillo no pudo decidirse á esto sin meditar despacio su significación y consecuencias.

No se ocultará tampoco á la ilustración de los políticos conservadores, que hoy puede calificarse de *materia juzgada* la doctrina de que el sufragio universal no es incompatible con las monarquías. En Prusia impera desde la Constitución de 1867, habiéndose confirmado su ejercicio en las leyes de Mayo de 1869 y en la Constitución alemana de 1871, y nadie entiende que haya disminuido por ello la fuerza y prestigio del emperador Guillermo.

El modo de practicarse en aquella nación, presenta, según los mejores tratadistas, un inconveniente de naturaleza muy opuesta: en los negocios de la vida pública influye una multitud todavía poco culta y que es á menudo docil instrumento de ciertos manejos, que allí como aquí no se emplean precisamente en inducir á los ciudadanos á que sean pacíficos y respetuosos para con los poderes constituídos.

Nosotros opinamos tambien que la condición de la universalidad del sufragio queda cumplida con la supresión del censo: las limitaciones, siempre necesarias, procedentes de incapacidades jurídicas ó de circunstancias morales, no se oponen á su existencia. *No es el hombre, es el ciudadano el que vota*, y la sociedad organizada tiene el derecho de fijar algunas condiciones que sirvan como garantia de una conducta más acertada en el elector.

Llegamos al punto más grave de la cuestión. De que estemos resueltos á lograr que vivan en nuestro país los principios del 69, no se puede ni se debe deducir que nos hallemos dominados por esa monomania de abrir á cada paso nuevos periodos constituyentes, y que pensemos en inaugurar el nuestro, si se nos llamara al poder. Juzgar que hoy se sigue dando el mismo valor á tales hechos, sería desconocer el estado de la opinion pública en España. Escuche *El Pabellon Nacional* la doctrina sustentada ayer mismo sobre este particular, no por nosotros, sino por un ilustrado diario republicano.

Dice *El Progreso:*

«Aquí tenemos cada uno en cartera nuestras respectivas bases de Constitución para nuestro uso particular, y creemos que con aplicarlas hariamos felicísimo al país...» Y más adelante añade: «¿De qué fecha datan la Carta Magna y las leyes que forman la Constitución inglesa? ¿Cuándo se otorgó la Carta italiana? ¿Cuándo se votó la Constitución francesa! ¿Han dejado de prosperar esos países por no discutir tanto como nosotros las cuestiones constitucionales, ni contar, sobre todo las dos primeras, la docena de Códigos fundamentales *efímeres é inconsistentes* que se registran en los anales de nuestra historia desde el año 12 hasta la fecha?»

La lógica de nuestra doctrina se impone al pensamiento: necesario es desenvolverse gradualmente en la vida política, lo mismo que en la vida humana. Ni es posible pensar que las instituciones hayan de permanecer con idénticos caractéres, inalterables ante el trascurso del tiempo, ni que es medio de progreso deshacer en agitadas noches la obra tejida á la clara luz del dia. Cuando este sentido penetra eu la mente de un pueblo, la discreción aconseja partir desde el punto en que en aquel momento se halla la sociedad que emprende un nuevo camino y respetar lo existente, dedicando los más enérgicos esfuerzos á su mejora.

LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA.

III

Demostrada la oportunidad del convenio, pasemos á examinar éste.

El Sr. Cos-Gayón sostuvo en la sesión antes citada que por la ley de 1876 solo era preciso aumentar cada cinco años un cuartillo en los intereses de la deuda; de modo que, teniendo que aumentarse ocho cuartillos, eran precisos cuarenta años para llegar al tres, límite del aumento. Tal afirmacion no puede fundarse en la ley; en ésta no se fijó el plazo de cinco años señalado para el primer aumento como tipo á que ajustarse en lo sucesivo, nó; en aquella ley, y esto precisamente dió lugar á fundadísimas censuras, se fijó tan solo un estado provisional, transitorio, cuya solución definitiva quedaba pendiente de un nuevo arreglo para el cual no había más que dos puntos obligatorios, á saber: no abonar menos del 1 1¼ desde el año de 1882, y llegar al límite del 3 por 100. ¿En qué estado de tiempo había de ser esto? ¿En cinco, en diez años? Nada de esto dice la ley; pero aún aceptando la idea del Sr. Cos-Gayon, y suponiendo que se concediera lo menos posible el aumento de cuartillo en cuartillo y por quinquenios, resultaría que el año 1887 debería empezarse á pagar el 1'50, y el 1891 el 1'75, y como, segun el proyecto, se devengará el 1'75 desde 1.º de Julio de 1883, se aumenta, durante cuatro años, 0'50 y 0'25 durante cinco más; pero en compensacion de este aumento ó de este anticipo, el convenio ofrece la ventaja de que el acreedor renuncia desde luego al 1'25 á que tenía derecho, renuncia importantísima y de gran interés para el Estado; y después, y esta condicion es tambien muy de apreciar, desaparecen los aplazamientos, la deuda pierde su carácter de diferida, carácter en alto grado perjudicial, y que si es criticable con respecto á una deuda especial, lo es mucho más si se trata de lo más importante del Estado, de aquella que sirve de tipo y de norma en la contratación. Aun, pués, en el supuesto de que los tenedores hubiesen aceptado, que creemos que nó, la espera de 40 años con aumentos por quinquenios y cuartillos, aun en este caso, que repetimos, no creemos verosímil, es á nuestro juicio ventajoso consolidar desde luégo la deuda reduciendo en definitiva y para siempre el pago de los intereses.

La base esencial del convenio, esto es, el tipo fijo de interés, es aceptable: veamos la forma en que esta base se desenvuelve.

Se observa, ante todo, que la deuda objeto del convenio se reduce (sobre la base del 1'75) á un nuevo tipo de interés, que no es ninguno de los fijados en las deudas convertibles; no es el 3, tipo de la perpetua; no es tampoco el 6, que tenían las subvenciones de ferrocarriles. Esto ha obedecido á dos ideas, una de utilidad absoluta, otra que nace de la relación de la nueva deuda con las demás que el Estado tiene en el dia.

Que conviene abandonar el tipo de 3 por 100, es indiscutible. España ha incurrido en este punto en el error en que incurrieron Inglaterra y Francia, tomando como signo de su crédito un tipo inferior al que en realidad tenía; el tipo de

---

UNA PASION

POR

JAVIER DE MONTEPIN

— No... no... Señor Jorge, no me pidais eso.

— ¿Os negais acaso á encargaros de él?

— Sí por cierto que me niego.

— ¿Y por qué?

— Porque es preciso.

— ¿Pero por qué es preciso?

— No puedo... no debo... la señora no me lo perdonaria nunca.

— No sólo os lo perdonará, sino que os lo agradecerá.

— ¡Ah! — exclamó con curiosidad la muchacha. — ¿Lo habeis, pues, convenido con ella?

— No por cierto, pero redundará en beneficio suyo el enterarse de su contenido.

— ¿Me asegurais que la señora tiene interés en ello?

— ¡Os lo aseguro!

— Tengo en vos mucha confianza, señorito Jorge, y sin embargo todavía no me decido.

— No dudeis más, niña mia, y encargaos de la mision que os suplico acepteis.

— Sea, cedo al fin. ¡Soy tan débil!

— Decid tan buena...

Flora deslizó el billete de Jorge en su pecho.

El joven prosiguió.

— No es eso todo. Aceptad esto en prueba de mi amor; os lo suplico.

Y alargó á la doncella un bolsillo redondo.

— ¿Qué es esto? — preguntó Flora, que lo sabía demasiado.

— Es por el porte... diez luises.

Y añadió bajo, hablando consigo mismo:

— ¡¡¡Los últimos!!!

Esta vez Flora, como doncella bien criada, no opuso resistencia alguna.

Tomó con delicadeza la bolsita, que desapareció en el bolsillo de su delantal de seda.

— No olvideis, hija mia — continuó Jorge — que es necesario que entregueis mi carta hoy mismo y antes de la noche. Hay en ello muchísimo interés, os lo repito.

— No tengais cuidado, y contad con mi exactitud.

— Sois tan buena como hermosa.

La muchacha hizo una cortesía.

Jorge la cogió por la cintura y la besó en el cuello con tanta ligereza que la hubiera sido imposible oponer resistencia alguna, caso que hubiera pensado en ello.

Después, y sin añadir ni una sola palabra, volvió al árbol donde había atado el caballo, y Flora volvió á escuchar de nuevo el ruido del galope.

En seguida volvióse al castillo, subió á su cuarto, sacó de su seno el billete que poco antes la entregara Jorge, y se puso á examinarlo por todos lados con indecible curiosidad.

Flora hubiera dado en aquel momento no escasa parte del oro que había recibido del jóven por enterarse del contenido de aquel billete; pero era inútil pensar en romper el sello de armas con que estaba cerrado: de modo que la curiosidad de la pobre muchacha tuvo que limitarse á buscar medios más fáciles ó más ingeniosos.

¿Conoces, lector, un dibujo de Vidal que representa una doncella mirando al trasluz una carta, y no perdonando medio alguno por conocer parte del amoroso secreto que adivina bajo el perfumado sobre que lo oculta á sus ojos?

Pues bien; la actitud de Flora durante algunos momentos, era la exacta reproducción de este dibujo.

Por fin sus laudables esfuerzos fueron en parte recompensados.

Pudo descifrar algunas palabras que sin duda le parecieron por demás significativas, y exclamó llena de gozo:

— ¡Una cita para esta noche! Oh virtud de mi vida, como dice la señora baronesa... esto sí que vale más de diez luises... Afortunadamente soy una chica muy lista, y éstas no son más que las primeras gotas del diluvio de oro que sabré hacer caer sobre mi.

En este momento sonó uno de los timbres que había colocados en el cuarto de Flora.

— Voy corriendo — pensó — es la señora baronesa, que llama.

Volvió á guardar la carta de Jorge, y se dirigió con paso rápido á la habitación de la baronesa, su primera ama, á cuyas órdenes debia estar todo el tiempo que ésta permaneciera en el castillo.

La baronesa Selvanira de la Margelle, viuda de un general en cuya felicidad conyugal había habido sus nubecillas, y consolada hacía tiempo de su pérdida, ofrecía á los observadores un tipo verdaderamente curioso.

Bosquejaremos en cuatro rasgos la fisonomía de esta heroina de un sinnúmero de galantes aventuras.

En el momento de entrar Flora, la baronesa, cubierta con un peinador de muselina blanca adornado de color rosa pálido, y teniendo en uno de los dedos de la mano izquierda un periquito verde, se recostaba indolentemenTeen un *confidente*, mientras que con la derecha jugaba conun abanico ilustrado con galantes escenas mitológicas.

El misterio legendario de melodramático recuerdo esparcido en torno del hombre de *le masque de fer*, era insignificante en comparación de aquel en que la baronesa envolvia su nacimiento.

Nadie conocia positivamente la edad de la baronesa de la Margelle; ella misma lo había olvidado y se complacia, conservando en su lugar un sinnúmero de ilusiones.

A veces, arrastrada á su pesar por juveniles reminiscencias, remontaba el curso de sus recuerdos, y hacia en un lejano pasado comprometidas excursiones.

Pero la presencia de ánimo que le abandonaba un momento, la enseñaba pronto el peligro de aquellos tiempos y se disculpaba ella misma diciendo:

— Esto sucedía mucho antes de nacer yo.

Ó bien:

— Entónces era yo una niña.

Y en verdad, la baronesa podía muy bien haber cumplido los cincuenta desde hacia mucho tiempo; pero, franca, mente, vista á cierta distancia y á una semioscuridad favorable, no representaba más de cuarenta á cuarenta y cinco años.

Su talle, que aún conservaba cierta esbeltez, fomentaba esta ilusión.

La baronesa, alta y delgada, aunque no escuálida, y vestida siempre con irreprochable elegancia, conservaba todavía el aire de una mujer jóven. Podía, sin demasiadas pretensiones, acariciar la dulce esperanza de trastornar algunas cabezas fácilmente inflamables en un *baile de máscaras*.

Su rostro producía á primera vista el efecto de un cuadro hecho al pastel, pues consagraba dos horas diarias en *hermosearse*.

En el momento de esta solemne é importante operación de su tocador, ofrecía casi el aspecto imponente de un laboratorio químico. Se aglomeraban sobre éste infinidad de frascos y tarritos, y varios incomprensibles instrumentos, cuya aplicación no se adivinaba al pronto, dando lugar á mil suposiciones y comentarios.

¿De qué nos serviría enumerar las tinturas y esencias destinadas á devolver al pelo, negro en otro tiempo, el color, brillo y suavidad perdidos, ni los blancos y rojos, líquidos y sólidos de todas clases y procedencias, los paquetes de polvos de arroz, borlas, instrumentos para pintar las venas, y otros cuyo objeto era arreglar y pintar las cejas?

Selvanira, una vez bajo las harinas, es decir, convenientemente pintada y embadurnada, comparaba gustosa el aspecto de su farinoso emplaste al aterciopelado de un melocotón maduro.

Debemos añadir, una vez que sólo nos proponemos decir la verdad, tanto en pro como en contra, que la baronesa conservaba una soberbia dentadura, y unos ojos que, por su viveza, la hacian representar quince ó veinte años menos de los que realmente tenia.

Le gustaba con delirio descotarse. Con pretexto ó sin él, ostentaba sus en otros tiempos hermosos brazos, ¡hoy todo pasado! sus salientes hombros y su hundido pecho.

La mania que tenía por las joyas, atenuaba en parte estas exhibiciones diarias y deplorables.

Las numerosas pulseras la llegaban hasta el codo, los collares tapaban parte de las asperezas y las cavernas que la baronesa creía irresistiblemente seductoras.

Cada una de estas joyas traian un recuerdo á la imaginación de la sensible viuda, y no siempre era al barón de la Margnella á quien esto recuerdos se remontaban. Tenemos motivos para suponer que las joyas de arte no eran las que más apreciaba.

A pesar de las infinitas ridiculeces y la opinión más desfavorable que de ella pudiera uno formarse, Selvanira era una excelente persona en el fondo, y nada ligera en todo aquello que no se relacionase con sus pretensiones ó sus antiguos adoradores.

Su inmoralidad, ó mejor dicho, su falta completa de moralidad, se hacia menos odiosa porque era sencilla.

La baronesa hubiera dado con la mejor fe del mundo á su sobrina ó á cualquiera otra joven los más execrables consejos sin darse cuenta del profundo abismo que á sus piés abría, ni sospechar la gran responsabilidad que con tal conducta asumía.

Rogamos á nuestros lectores no crean exageramos este caracter. No lo *copiamos*, lo *fotografiamos* del natural.

Flora entró en el dormitorio en que se encontraba la baronesa.

interés debe, en buenos principios, ser tal que permita que el valor nominal y el valor real de la deuda se confundan ó se diferencien poco: así, por ejemplo, el 3 por 100 en Inglaterra era un mal en el año de 1797, en que se cotizaba al 47, y lo era cuando para atender á las guerras con América y Francia, tenía que hacer grandes emisiones, cuyo valor nominal excedía de un modo notable del valor realizado por el Tesoro; pero cuando ese mismo tipo ha venido á ser el verdadero signo del crédito, y trasformándose se han ajustado á él, después de sucesivas conversiones, las emisiones antiguas del 5 y 6 por 100, no es ya perjudicial.

Inútil es que demostremos que en España no es el signe del crédito el 3 por 100; por desgracia esta afirmación no necesita prueba. ¿Lo es el 6? Tampoco. Si aquél es diminuto, éste es excesivo. La conversión de las amortizables y las cotizaciones de todos los fondos públicos demuestran que, si el nuevo signo hubiese sido el 6, los valores deberian estar más altos de la par. La duda, pues, ya que (aunque se hayan admitido en otros países) no aceptemos números quebrados para fijar el interés, era entre el 4 y el 5, y el deseo de unificar la Deuda, el deseo de fijar un tipo igual al de la amortizable, para la cual demostramos en el artículo anterior que no debió admitirse el 5, es lo que ha hecho prevalecer el 4. Pero ¿es razon bastante esta analogía y este deseo de unidad para haber aceptado el 4? ¿Había inconveniente alguno en admitir el 4 para la amortizable y el 5 para la perpétua, disminuyendo así el capital que debía emitirse? Es posible que el 5 hubiese sido más conveniente.

No concurrían aquí las razones que en las amortizables; allí era forzoso fijar un tipo de emision, que hubiera excedido de la par; aquí nó; bastaba determinar la relación entre el 4 ó 5 con el 3 sobre el tipo 1,75 convenido; fijar qué cantidad debía abonarse por cada 100 de la Deuda antigua, lo cual no ofrecía obstáculo; después el mercado hubiera determinado el precio dal nuevo papel, y si excedía de la par, hubiese podido prepararse otra nueva conversión voluntaria, y el resultado de las dos operaciones sería el llegar á pagar el mismo 4, pero sobre un capital más pequeño.

Así, por ejemplo, si en vez del 4 se hubiese admitido el 5 por cada 100 de 3 por 100, se hubiesen entregado 35 en vez de 43'75, el Estado hubiese pagado la misma suma por intereses, pero hubiera reconocido un capital menor; y si en lo sucesivo aumentaba nuestro crédito y el Tesoro encontraba dinero al 4, podría hacerse la conversion viniendo á pagarse el 4 de 35; al paso que ahora, aunque el crédito llegue á aquel límite, siempre se pagará el 4 de 43'75. Si, pues, al aceptar el 4 se ha tenido sólo presente la unificación de la Deuda, se ha sacrificado un interés positivo á una idea de escasa utilidad práctica; pero no podemos en este punto ser severos, porque tal vez no haya sido aquella la única razon: recuérdese la oposición que los acreedores extranjeros han demostrado siempre á todo lo que representa disminución en el capital nominal; recuérdese que esta ha sido la objeción que, principalmente los ingleses, han opuesto á todo proyecto de arreglo, y téngase presente que e. deseo de poder realizar la operación y suavizar ciertas asperezas puede haber motivado la aceptación de un tipo no el más conveniente, pero quizás el único posible.

Con esto y por no dar á este artículo proporciones excesivas, le terminamos reservando para el próximo el examen de otros importantes extremos.

UNA OPINIÓN SENSATA

Nuestro colega *El Imparcial* publica en su número de ayer un razonado artículo, que en medio de tanta algarada, de tanto grito desacorde como en estos dias han sonado protestando más ó menos enérgicamente contra la actitud de Barcelona, ha venido á restablecer con la seriedad de sus conclusiones *el verdadero aspecto de la cuestión*.

Una voz grave y razonadora que trata de sofocar un tumulto, es siempre respetable, digna de ser escuchada, y nosotros, que hemos leido con atención ese trabajo, creemos deber reproducir los siguientes párrafos:

«Nos hallamos verdaderamente en una situación excepcional y que tiene algo de nueva en nuestro pais. Esta situación puede resolverse por un conflicto en las calles de Barcelona, término que sería el más lamentable para los que aman la paz pública; pero puede muy bien prolongarse durante unos cuantos días, quizá durante uno ó dos meses, sin que las cosas cambien de apariencia ni las manifestaciones de la opinión abandonen el terreno legal. Cataluña, y especialmente Barcelona, tienen recursos para una resistencia prolongada, y sensatez bastante para resistir en paz.

»Si habláramos de otro modo sobre los caracteres del suceso y sobre el punto á que han llegado las cosas, nuestras palabras no corresponderían á la imparcialidad de juicio que el público tiene derecho á exigirnos, ni á la serenidad de ánimo que ayer mismo pedíamos nosotros á todos los que intervienen y puedan intervenir en la contienda. Cuanto más difícil es una situación, cualquiera de las que ofrece la vida pública, tanto más importa y conviene que haya quien pida trégua á las pasiones y arrostre los peligros que á menudo trae consigo el decir la verdad. Bien que, por otra parte, son peligros esos con los cuales estamos muy de antiguo familiarizados.

. . . . . .

»Ni detrás de los que alborotaban por las calles días pasados, ni ahora tras los que protestan en actitud pacífica con la clausura total de fábricas y tiendas, están los intereses generales de Cataluña; pues para muchos de ellos, y cabalmente para los más cuantiosos, serán en gran parte los beneficios del tratado franco-español. En la misma Barcelona no tendría esa protesta más sostén que los intereses fabriles, si con la inquietud producida por el tratado en el ánimo de los fabricantes, no pudiera sumar el comercio su descontento por las nuevas tarifas de subsidio, y el público en general su oposición á los consumos.

»El enemigo que más tenazmente ha de oponerse á que los ánimos recobren su tranquilidad, es, para decirlo todo con una palabra, que ni nosotros conocemos á Cataluña ni C taluña nos conoce á nosotros. El espíritu catalan vive hace tiempo prevenido contra el resto del país, y su prevención consiste en creer que hay de parte de los gobiernos, lo mismo que de parte de las demás provincias, deliberado intento de lastimar los intereses catalanes, de contener el desarrollo de su riqueza, de impedir que Cataluña prospere y florezca.

Ese es el mal que primero hay que combatir, y por eso no nos cansaremos de protestar contra los que acusan á toda Cataluña de la agitación de estos dias, lo mismo que contra los que explotan en Barcelona el mas leve pretesto para representar á las demás provincias de España, donde el carácter, la laboriosidad y las virtudes públicas del pueblo catalán hallan justicia en todos los ánimos ilustrados, como determinadas á menoscabar los intereses legítimos de aquella hermosa region de la Península, enriquecida por el trabajo de sus hijos tanto como por los dones de la naturaleza.

»Dure, pues, esta contienda cuanto haya de durar, si se mantiene dentro de los límites legales; pero no sea nunca la lucha del regionalismo; que no la encone nadie con el veneno de las rivalidades provinciales.»

ECOS POLÍTICOS

La sesión del Congreso de ayer, vista desde las tribunas, se presta á toda clase de comentarios.

Nadie hubiera adivinado que se discutía una cuestión declarada por la minoría conservadora de las más importantes para el país, y menos aún que una cuestión de orden público y una crisis gravísima se ciernen sobre el país. Los escaños desiertos; los oradores hablando para ganar tiempo; la sesión levantándose sin haber llenado las horas de reglamento.

Tal es el cuadro que ofrecía la Cámara popular.

A pesar de nuestras esperanzas, tampoco se ha leido ayer el dictámen de la comisión que entiende en el tratado de comercio con Francia. Ese dictámen está terminado y firmado desde antes de ayer, no siendo exacto, como *El Correo* supone, que su lectura haya sido diferida por no haber terminado la redacción el Sr. Lopez Puigcerver. Nuestro digno amigo, que no ha sido el redactor del dictámen, lo firmó en la fecha indicada. Otras causas, que no se ocultan á nadie, han diferido su lectura y no nos atrevemos á esperar se verifique en la sesión de hoy.

La languidez con que se arrastra el debate sobre conversión de las deudas y la manera con que se desarrolló en los dias anteriores la interpelación del Sr. Romero Robledo, ponen de manifiesto la necesidad de reformar el reglamento. Podrá decirse, como algún diputado piensa, que á la presidencia toca evitar tsdos estos males, ó, al menos, corregirlos en gran parte; pero aun suponiendo mayor energía en el Sr. Posada Herrera, nos parece difícil que sin robustecer su autoridad reformando el reglamento, se pueda evitar la deficiencia de la discusión parlamentaria, que cada día se va haciendo más notoria.

Los sucesos de Barcelona tienen el privilegio de desequilibrar completamente los elementos de la política. Nadie sabe qué pensar de lo que pasa en Barcelona, y en medio de esta general incertidumbre, los sucesos marchan solos. Manresa, Oviedo, Málaga, son los primeros ecos; ¡quién sabe los que serán mañana! A decir verdad, solo el Senado ha parecido comprender la gravedad de los sucesos; el Congreso continúa vacilante; el Ministerio continúa esperando, según su costumbre, que la fatalidad le trace su camino, y los diputados catalanes se agitan en todos sentidos, sin encontrar el suyo. Ayer no nos atrevíamos á predecir el desenlace: hoy podemos asegurar una cosa, y es que cualquiera que ese desenlace sea, el Gobierno saldrá desprestigiado de la lucha.

En el salón de conferencias se comentaba bastante ayer tarde la actitud de los ministros. Los Sres. Albareda y Leon y Castillo guardaban profundo silencio, como quien ya no toma interés en lo que pueda ocurrir. El presidente del Consejo continúa en su optimismo expectante; el señor marqués de la Vega de Armijo, obedeciendo á su caracter, parece dispuesto á la lucha; y solo los Sres. Martinez Campos y Pavía son, al decir de sus amigos, los únicos que tienen la conciencia real de la situación y entereza de ánimo para afrontarla.

El dictamen de la comisión que entiende en el tratado de comercio no se leyó ayer, y hay quien opina que tampoco se leerá hoy. Todo el mundo sabe, sin embargo, que el dictamen está firmado desde el lunes y pronto para la lectura. Este hecho ha dado lugar á diferentes comentarios.

Unos opinan que el Gobierno quiere aparecer fuerte, no precipitando la lectura de un dictamen que podría interpretarse como un reto á los fabricantes de Barcelona.

Otros, por el contrario, piensan que el Gobierno quiere ganar tiempo para que los sucesos le dén la ocasión de determinar claramente su conducta, y como tenemos delante cuatro dias festivos, espera que durante ellos venga el desenlace.

No falta tampoco quien afirma que la lectura ó el aplazamiento del dictámen no obedece á plan alguno, y que ha dependido tan solo de circunstancias y accidentes originados de tal ó cual personaje, que llegaba á tiempo de impedir la lectura con alguna reflexión de mayor ó menor importancia.

Como esto último responde más al caracter de la situación, nos parece la versión más acertada.

La situación de los diputados catalanes es digna de estudio. Los de Lérida y Tarragona quisieran no aparecer mezclados con sus compañeros de Barcelona; pero no se atreven á romper con ellos. Los de Barcelona hablan de dignidad, de consecuencia, de deberes electorales, y emplean todo el vocabulario propio de estos casos. No se atreven á votar una proposición de confianza al Gobierno por temor de disgustar á sus electores: no quieren tampoco negar sus relaciones con la mayoría: como diputados no pueden admitir la imposición de las turbas sobre la voluntad del Parlamento, y como catalanes temen cumplir con la misión del diputado. De todo lo cual resulta una confusión de las más extrañas que ha presenciado la vida parlamentaria. Entre tanto, la anarquía mansa de Barcelona encuentra eco en todas partes, y los resortes del Gobierno van lentamente aflojándose por do quiera.

La actitud de los conservadores se ha definido al fin. En el Senado no se han atrevido á oponerse á la poderosa corriente de opinión que ha motivado la proposición de confianza; y las palabras del marqués de Molíns prejuzgan la actitud de los diputados de este partido en el Congreso. Si se trata de dar un voto de confianza, declararán que el Gobierno no se la inspira. Si solo se habla de hacer obedecer las leyes, darán un voto platónico que á nada les comprometa; y si se hubiera de condenar la actitud de los huelguistas de Barcelona, estarían aún más reservados, porque en esto de allegar votos y opiniones el partido conservador está dispuesto á sacrificar sus principios.

Deseoso un colega de estrechar las distancias que separan unas de otras las diversas fracciones democráticas, ha emprendido días hace la difícil tarea de agruparlas bajo una misma bandera. Trabajo perdido. La fórmula de la Constitución del año 69 no puede contener, á pesar de su amplitud, tantas diferencias de principios, tantas indecisiones en la conducta, tantas rivalidades personales, como trabajan desde 1873 el deforme conjunto de la democracia española. Hubo un momento, único quizá en nuestra historia contemporánea, en que esto hubiera sido posible; pero el exclusivismo de los unos, la debilidad de los otros y la insensatez de la mayor, sino mejor parte de los restantes, separó para siempre á los que una hora de lucidez y de patriotismo hubiese bastado á unir, y el abismo se ensancha á cada paso sin que haya en lo humano medio de colmarle. En vano el vacío de una negación común parecerá á primera vista poderoso para una obra destructora, si dejándose arrastrar por las ciegas pasiones revolucionarias, combinasen aquellas fracciones sus esfuerzos, y consiguieran recabar la empresa por demás difícil, casi nos atrevemos á decir insuperable, de apretar sus filas olvidando sus diferencias, á fin de no pensar más que en sus odios. Empero, es bien sabido que coalición semejante no tendría eco en el país, escarmentado, á su costa, de lo que valen y significan ligas tan monstruosas; porque en política como en todas las demás esferas de la vida humana solo la afirmación es fecunda.

Fuera de esto, parécenos sobrado imperfecta la clasificación que hace el colega de tres partidos democráticos, y harto sofística la confusión entre los términos democracia y libertad, no apoyada en razones de buena filosofía política, ni dado que lo pretenda, en las rudas aunque sanas lecciones de la historia. Enseña la primera, en efecto, que la democracia es la expresión cuantitativa y formal de una fuerza política, sin que nada sea lícito inducir de este caracter acerca de su cualidad y de sus tendencias. Comprueba la segunda, del propio modo, que bajo todas las formas de gobierno ha sido facil la tirania, y suministra mil ejemplos de cuán rápidamente degeneran en despóticos los gobiernos democráticos cuando les falta, no ya la virtud, como decia Montesquieu, sino la abnegación de la voluntad para no abusar del poder numérico en contra de la libertad y del derecho.

Desengáñese el diario republicano; de los federales le separan el 23 de Abril y Cartagena, sin contar la teoría del pacto, sinalagmático ó no; de Zorrilla y Salmerón las aspiraciones revolucionarias, poco adecuadas á su temperamento parlamentario, y del Sr. Castelar una cuestión de nombre difícil de resolver, según dicen.

La comisión del Congreso que ha de emitir dictamen en el suplicatorio para procesar al señor conde de Xiquena, se ha constituido bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, nombrando secretario al Sr. Aguilera.

La comisión del mismo Cuerpo, constituida para el mismo objeto respecto de varios diputados que han sido gobernadores de provincias ha emitido dictamen negativo.

SUCESOS DE BARCELONA.

A pesar del optimismo que ha predominado hasta ahora, nuestras impresiones de hoy son completamente sombrías. Los sucesos de Barcelona pueden desenlazarse ya pacificamente, y aun cuando, segun nuestras noticias, algunos fabricantes principian á tener miedo de la agitación que han creado, es forzoso que los acontecimientos sigan su inevitable curso. Ayer las gentes asistian á los teatros de Barcelona; la Bolsa conservaba sus precios y la circulación por la ciudad se hacia libremente. Estos signos de paz y de concordia se han prolongado todavia en las primeras horas; pero no es difícil prever que un conflicto se acerca por todas partes: la imprudencia de unos, la violencia de otros, la inoportunidad de algunas medidas, un grito sedicioss, un tiro lanzado al aire, la menor cosa puede traer la colision que nos parece inminente.

Si nuestras noticias son ciertas, parece que algunos fabricantes están decididos á llevar las cosas hasta el último extremo, y nadie se atreverá á fijar el significado de estas palabras.

La calma y la actitud, al parecer enérgica y reservada del Gobierno, no responden á la situación, porque lejos de inspirarse en la conciencia de la fuerza, parecen más bien hijas de esa resignación fatalista que caracteriza todos los actos del Sr. Sagasta. A estas fechas todo el mundo sabe que el movimiento de Barcelona ha sido creado, y está dirigido por alguien, pero este alguien es una incógnita para el Gobierno que no ha hecho nada por saberlo, ni se ha esforzado por apoderarse de los hilos conductores de la trama. Lo único cierto es, que su autoridad está desconocida, y el prestigio del Parlamento enteramente postergado; los amotinados de Barcelona podrán quiza volver á la senda pacífica, pero lo harán por su propio impulso, no por respeto al Gobierno y menos aun por temor á sus disposiciones. Por doquiera se siente la laxitud y el abandono, y cuando tal es la impresión general el choque es inevitable, y la colisión sangrienta el único desenlace de la cuestión presente. Nadie duda que la fuerza dará la razon al Gobierno, pero muy pocos creen que la victoria le traerá prestigio.

Telegramas leidos por el ministro de la Gobernación en el Congreso.

Barcelona 3 (6 n.)—Gobernador al ministro de la Gobernación.—Completa tranquilidad. Creo que los establecimientos continuarán mañana cerrados, así como las fábricas sin trabajar. De los pueblos más importantes de la provincia tengo las mejores noticias, pues hoy han estado abiertas las tiendas y han funcionado todas las fábricas de Sabadell, Mataró, Manresa, Igualada, Tarrasa, Villanueva, San Andrés de Palomar y la mayor parte de las de San Martin de Provensals.

Barcelona 3 (8'35 n.)—Capitán general al ministro de la Guerra.—Reina completa tranquilidad, sin que se haya turbado el órden en todo el dia. Las tiendas, con raras excepciones, cerradas. Las de Barcelona y todas las de San Andrés trabajando.

Se hacen grandes esfuerzos para que paren, y han salido comisionados con ese objeto á Sabadell, Mataró, Manlleu y otros puntos. Protejo con fuerzas del ejército á todos los industriales que se resisten á cerrar, y los obreros en su mayoría se mantienen en actitud sensata y acuden al trabajo donde está abierto.

Barcelona 4 (8'20 m.)—El gobernador al ministro de la Gobernación. —Completa tranquilidad. Las tiendas continúan cerradas y las fábricas sin trabajar hasta estos momentos; pero veremos lo que sucederá más entrado el día. Tendré á V. E. al corriente de cuanto ocurra.

Barcelona 4 (10 m.) —Capitán general al ministro de la Guerra. —Continúa la tranquilidad. Siguen la mayor parte de las tiendas cerradas.

Barcelona 4 (2'10 t.) —Capitán general al ministro de la Guerra. — No ocurre novedad particular que comunicar á V. E.

Reina completa tranquilidad, funcionando la mayor parte de las fábricas en todos los pueblos del llano, y algunas, aunque pocas, del casco de la capital.»

Según los telegramas recibidos hasta las ocho de la noche del día de ayer no ocurria novedad en Barcelona, y tanto Lérida como Tarragona no han secundado el movimiento de la capital del Principado.

En Manresa, sin embargo, se han cerrado todas las fábricas, y aparece secundado el movimiento de Barcelona.

En Oviedo se ha agravado el conflicto de que ayer dábamos cuenta; al decir de los mejor informados se debe á un error de hecho que el delegado de Hacienda se empeña en sostener. Parece que los industriales de aquella ciudad habian sido clasificados en la clase quinta; pero que al fijar las cuotas individuales se les han señalado las que corresponden á la clase tercera, lo cual equivale para la mayoría, á un aumento de 50 por ciento.

Al tratar de ejecutar á los que se han negado á pagar se han cerrado las tiendas y ha estallado el conflicto.

En Málaga ha habido también un conato de manifestación, al cual se han unido los obreros de diferentes fábricas.

Este hecho que parecía revestir un carácter socialista, no ha llegado á presentar condiciones de gravedad.

Ahora nuestros lectores juzgarán del valor de las noticias que preceden, por la lectura de la siguiente interesante carta:

Barcelona 2 de Abrid de 1882.

Señor director del periódico EL NORTE.

Muy señor mio: El inexplicable retraso que sufrió su telegrama de anteayer, ha sido causa de mi demora en darle cuenta de los últimos sucesos ocurridos en esta ciudad.

Tanto más siento este contratiempo, cuanto en los dos últimos correos, que no he podido aprovechar, habría comunicado á Vd. las noticias de mayor gravedad é importancia, noticias que hoy han perdido el interés del momento, y, por consiguiente, toda su oportunidad.

Dire, sin embargo, aquello que aun puede ofrecer alguna novedad, y que tal vez haya sido omitido en los periódicos locales.

Bajo impresiones bien tristes por cierto, me veo obligado á empezar mis tareas de corresponsal de ese diario, y mi primera carta forzosamente ha de resentirse de la excitación nerviosa y estado de animo en que nos hallamos todos los que hemos tenido la desdicha de ser testigos presenciales de las bochornosas escenas de que durante cuatro dias mortales ha sido teatro la capital del Principado.

El drama cuyo prólogo se inició en el *meeting* del teatro de Novedades, ha tenido su epílogo frente «La España Industrial;» y si el desenlace no ha sido tan sangriento como muchos temian, débese sin duda alguna á las acertadas medidas adoptadas por el excelentísimo señor capitán general de este distrito, cuya conducta elogia con razón todo el vecindario y la prensa en general.

No entraré en pormenores acerca de unos hechos que habrán reseñado, con más ó menos exactitud, todos los periódicos de esa córte y que hoy han perdido parte de su palpitante interés; pero aunque sea á vuela pluma ha de permitírseme transcribir algunos apuntes retrospectivos, á fin de enlazar los sucesos de estos últimos dias con los de hoy, las noticias de ayer con las versiones de última hora, lo que se realiza en este momento con lo que se profetiza para mañana.

Los escandalosos desmanes que han tenido lugar en nuestras calles han impresionado á todos, pero no han sorprendido á nadie.

Estaban previstos. Diré más, se contaba con ellos.

Desde que los industrioles de Cataluña, abandonando las vías de la legalidad, se echaron en brazos de la perturbación y de la popularidad callejera; desde el momento en que una causa justa se convertia en pretexto de maquiavélicos planes políticos, que no por haber sido desmentidos, son menos verdaderos, el resultado era lógico, las consecuencias inevitables.

Algunos de los discursos pronunciados en Novedades dieron el tono á la manifestación que se proyectaba, y sin creer, como el Sr. Baró, que al *meeting* solo concurrieran carlistas, federales y conservadores, tampoco es verdad que todos los presentes fuesen industriales y comerciantes.

Allí habia de todo; gente que paga y gente que cobra; contribuyentes que se consideraban perjudicados por los decretos del Sr. Camacho, y contribuyentes sin perjudicar; proteccionistas de buena fé y proteccionistas de su bolsilio; industriales, desocupados, curiosos, cómicos, chiquillos, políticos de todos los partidos, rostros que se ven en todas las manifestaciones públicas, voces que se oyen en todas partes donde se habla alto, en una palabra, allí habia lo que hay en todo espectáculo grátis, un conjunto abigarrado, una colectividad monstruosa que lo mismo podia gritar ¡abajo las tarifas! que proclamar como proclamó á D. Joaquin I!!

Nadie puede desmentir esto, porque es la pura verdad. Todo lo cual quiere decir que por caminos tortuosos es difícil llegar á buen puerto; esto quiere decir que el descontento producido por los planes rentísticos del Sr. Camacho, era explotado con acierto por aquellos que saben cómo muere la libertad; esto quiere decir, que detrás de la protesta estaba el motin, y así ha sucedido en efecto.

Precisas eran estas consideraciones para comprender cómo la proyectada *manifestacion pacífica* de Barcelona vino á convertirse en verdadera asonada á la que en verdad tal vez se haya dado mas importancia de la que en realidad tenia.

Hé aquí á grandes rasgos lo sucedido:

Desde las primeras horas de la mañana del miércoles último aparecieron cerradas la mayor parte de las tiendas de la ciudad, y desusada animación se observaba en las calles más principales, especialmente en la de Fernando VII y Rambla.

Hasta aquí nada de particular ofrecía la cosa, como no fuera la novedad del espectáculo; pero bien pronto empezaron á notarse grupos sospechosos, que fueron engrosando á medida que adelantaba el dia y que muy en breve no se contentaron con pasear, sino que exigieron que las tiendas abiertas fuesen cerradas, amenazando á los dueños que se negaban á verificarlo y aplaudiendo á los que se sometian ante la *intimacion popular*.

A todo esto, las calles se iban llenando y las cabezas también.

La manifestación iba tomando carácter, pero aún le faltaba color, aún le faltaba ese algo fatal que se impone desde los primeros momentos del motin. La destrucción y la violencia.

No debian tardar.

En efecto; á las tres de la tarde ardian ya las casillas de los fielatos de consumos; los tranvías y coches Riperts eran apedreados, impidiendo su circulación; los talleres fueron invadidos, obligándose á paralizar los trabajos; las redacciones de algunos periódicos fueron amenazadas; la Guardia civil, silbada; la libertad individual, cohibida, y todo esto en nombre de la clase industrial de Cataluña.

¡Puede darse mayor sarcasmo!

Al día siguiente los desmanes fueron en aumento; turbas de mozalbetes armados con sendos garrotes impidieron la marcha de los trenes, alborotaron las calles, insultaron á los pacíficos transeuntes y arrancaron de las esquinas el bando del Gobernador civil de la provincia y el del Ayuntamiento de la ciudad.

A estas fechorías un diario de la localidad las ha llamado *manifestación muda de Barcelona*.

Efectivamente. Los manifestantes empleaban el lenguaje de las manos.

Espantados los verdaderos industriales del sesgo que tomaba la cosa, comprendieron demasiado tarde que habian sido víctimas de bastardos manejos y que servían de bandera á los perturbadores del órden y de la tranquilidad pública, pero el daño estaba hecho y no podian retroceder sopena de convertirse de héroes en víctimas.

Impotentes las autoridades civiles para dominar el conflicto, se vieron precisadas á resignar el mando en manos del capitán general de este Principado, quien al momento publicó un bando declarando en estado de guerra el distrito militar y previniendo que todo sedicioso sería juzgado por el consejo de guerra establecido.

Inmediatamente fueron ocupados por la tropa varios puntos estratégicos de la población, numerosas patrullas de caballería recorrieron las calles y afueras de la ciudad, y se tomaron todas las medidas necesarias para reprimir enérgicamente cualquier conato de rebelión.

Una vez tomadas estas precauciones, el general Blanco, deseoso de evitar días de luto á esta ciudad, por la que es indudable que tiene especial predilección, dedicóse á emplear todos los medios conciliadores, á cuyo efecto llamó á su despacho á los principales fabricantes, á los directores de los periódicos y á varios industriales, conferenciando extensamente con ellos.

Toda la prensa, sin distinción de partidos, ofreció su apoyo á la autoridad militar para el sostenimiento del orden, y los fabricantes por su parte prometieron abrir nuevamente sus talleres si eran apoyados por la fuerza pública.

Parece que el general no logró tan buen resultado con los industriales, pues algunos de éstos manifestaron que seguirían las instrucciones del Sindicato.

Después de esto, la ciudad fué recobrando la calma, y si bien seguían cerradas las tiendas, no habia que temer conflicto alguno.

No sucedía lo propio en el vecino pueblo de Sans, donde los amotinados la emprendieron á pedradas contra los tranvías, hostilizando también á los soldados que ocupaban «La España Industrial,» por cuyo motivo el coronel Camprubí, que mandaba las fuerzas, tuvo que romper el fuego contra los grupos sediciosos, resultando dos paisanos heridos, uno de los cuales ya ha fallecido. Los dos heridos eran desconocidos en la localidad, así como el jefe de los revoltosos, que fué capturado desde los primeros momentos, pero que logró escabullirse, protegido por la confusión que reinó durante la refriega.

Parece que este cabecilla al ser preso demostró gran serenidad de ánimo é hizo alarde de cínica indiferencia, ofreciendo á los soldados su propia faja para que lo atasen.

Así llegaron al sábado, en cuyo día se abrieron algunas tiendas; vendióse en la mayor parte de ellas; muchas fábricas reanudaron sus trabajos; el tradicional mercado de las palmas fué bastante concurrido, y se mandaron retirar las patrullas del centro de la población.

La creencia general era de que en vista de los sucesos ocurridos, el ministro de Hacienda presentaría la dimisión de su cargo; así es, que cuando por la noche el telégrafo nos comunicó la noticia de que el Gobierno se había hecho solidario de los planes de Camacho, el estupor se apoderó de todos los ánimos, y en los círculos políticos era muy comentado el hecho.

Hoy domingo continúan cerradas bastantes tiendas, pero la ciudad ha recobrado su aspecto habitual.

Las tropas se han retirado por completo de los puntos que tenian ocupados.

La ceremonia de la bendición de los ramos se ha verificado en todos los templos con el mayor orden.

Los paseos han estado concurridísimos y los círculos políticos muy animados.

En el Casino democrático-dinástico había mucha concurrencia, comentándose los sucesos de estos días.

En el Bolsín se cotizaban los valores á la baja, cuando de improviso, rumores de la dimisión de Camacho han acentuado un alza de bastante consideración.

Por la tarde han decaido algún tanto los ánimos á consecuencia de haberse dicho que en Sans había alguna agitación contra el coronel Camprubí.

Esta noche á última hora se reproducen rumores alarmantes.

Anúncianse graves trastornos para mañana y completo cierre de establecimientos.

No creo lo primero porque las noticias son de origen traspirenáico.

En cuanto á lo segundo, es más facil, pues se asegura haberse pasado avisos reservados á los industriales.

¿Volverán á rebrotar las chispas de un volcán que parecía apagado?

Mañana escribiré á usted cuanto de particular ocurra.

Suyo afectísimo S. S.—*D.*»

ULTIMA HORA.

Los industriales de Barcelona continúan en la misma situacion que ayer; la manifestación sigue revistiendo los mismos caractéres, y así permanecerá probablemente hasta saberse el resultado de las gestiones que cerca del Gobierno viene á á practicar una comisión del ayuntamiento, la cual ha salido en el correo de hoy. El objeto de la citada comisión es recabar algunas modificaciones en el tratado de comercio.

Tambien continúan cerradas las tiendas en Oviedo, pero sin que revista caracteres alarmantes la manifestación.

En el resto de la Península no ocurre novedad alguna que sea digna de mención.

REVISTA DE LA PRENSA

Los sucesos de Cataluña siguen á la orden del día en la prensa periódica de Madrid. Un diario democrático, de gran circulación, examina el

erdadero estado del asunto y pone de manifiesto l cambio de actitud verificado últimamente por os fabricantes é industriales. La resistencia, enos violenta en la forma, aparecía tan pertiaz como antes en el fondo, y el problema puede esolverse por un conflicto, ó prolongarse su soución de un modo indefinido durante días y asta meses, dados los elementos valiosos con ue cuentan los interesados á todo trance en antener la agitación. Visto el peligro que corre orden público en Cataluña, la opinión se uestra temerosa de que puedan resultar luchas gionales y de que la contienda se convierta en validades de provincia, fatales siempre en uestra historia.

Otro periódico, democrático también, arroja na gran parte de la responsabilidad de aquellos plorables sucesos sobre el partido conservaor. Es más, obrando con una lealtad digna de plauso hácia la democracia avanzada, defiende Sr. Ruiz Zorrilla de las acusaciones que ciertos periódicos le dirigen, creyendo ver en la restencia de los catalanes al Gobierno la mano ulta de dicho hombre público.

Entre los órganos más ó menos genuinos de la mocracia, no falta tampoco quien critica al oteccionismo catalán de ser retrógrado ni ien felicite irónicamente á los hijos del industoso principado por no vivir ya en los tiempos inosos del conde de España, sino en los de una toridad militar que consulta á la prensa y oye n benevolencia las quejas de los industriales. s privilegios irritantes deben desaparecer en siglo progresivo é igualitario, y contra el inés de vender caro, reconocido por los catalas, está el de comprar barato, conveniente á la yoría del país.

Pero la unanimidad de la prensa en este punto contrasta á la verdad con los juicios que la nducta del general Blanco ha merecido hoy de órganos políticos, pues al paso que algunos nservadores le elogian y otros reservan *in petto* opinión, hay quienes la censuran con acritud, por poco circunspecta, ya por creer que no ponde al caracter liberal de la situación.

Apartando sus miradas de los hechos que hoy ocupan á todos los amantes de la paz públientretiénense varios periódicos de la mañana, en hacer *cuentos fusionistas,* poco favorables á ritmética del ministerio, que encuentran incta, ya en enderezar ardientes filípicas contra inistro de Marina á causa de la escasa iniciaque ha desplegado desde hace un año en los staderos navales de Cuba y Filipinas, ó en utir, por último, principios de doctrina, de se ocupa EL NORTE, en otro lugar. Tales , brevemente resumidas, las impresiones poas de ayer.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

racto de la sesión celebrada el dia 4 de Abril de 1882.

bierta la sesión á las tres menos diez mis de la tarde, bajo la presidencia del señor qués de la Habana, se leyó y aprobó el acta anterior, dándose cuenta del despacho ordirio.

an concurrencia en los bancos de los señores adores. En el azúl los señores ministros de la rra, Gracia y Justicia y Marina.

señor marqués de Bendaña da lectura á su men de la comision de anexión de algunos tos.

Sr. Romero Giron da lectura al dictámen de misión de próroga en los trabajos del ferro- de Aranjuez á Cuenca, concediéndosela de meses.

ama la atención del señor ministro de Ultrasobre lo que algún periódico ha dicho pasa uba en la cuestión de patronato, y le ruega sea fiel cumplidor de las leyes, justo y hu-

señor ministro de la Guerra lee los telegraque publicamos en otro lugar.

to seguido se presentó á la mesa la siguienoposición:

El Senado, en vista de actos que pueden tencoartar el libre ejercicio de los poderes púy las prerogativas parlamentarias, de-

ue el Gobierno puede contar con todo su o para mantener la paz pública y asegurar speto á las leyes.

lacio del Senado 4 de Abril de 1882.—Teo Montejo y Robledo.—Justo P. Cuesta.—nio Alau.—Marqués de Castro Serna.—qués de Villamarín.—Vicente Romero Girón.—nuel Ortiz de Pinedo. »

Sr. Montejo y Robledo se levanta á apoyar cedente proposición:

mienza diciendo que no pretende hacer un rso, sino pronunciar muy pocas palabras en de la proposición.

gia la conducta del Gobierno por tener al lo al corriente de todo lo que ocurre, sin ar nada de la situación.

orador hace constar toda la predilección iempre se ha mostrado hácia Barcelona, á llama la ciudad predilecta y lamenta que ya colocado en esta actitud, y que creyendo e trata de ejercer alguna coacción, siquiera toral, sobre los poderes públicos, suplica al lo se sirva tomarla en consideración.

señor ministro de Gracia y Justicia pronununas frases para decir que la proposición ne otro alcance que el que se desprende de tido literal, y que el Senado no debe ver os momentos en el banco azul á determipersonas, y que áun puede mirarle como hubiese ninguna, porque aquí se trata de nás que de los intereses personales o minis: se trata de la conservación del órden y estigio de las instituciones. (Bien, muy en toda la Cámara.)

lo el artículo 180 del reglamento se pasó á ediata discusión.

señor marqués de Molins, en su nombre y del partido conservador, dice que aprueba rá la proposición presentada, entendiéndomo lo ha hecho el señor ministro de Gracia Justicia, pero reservándose el derecho de la conducta del Gobierno antes, ahora nés.

en el mantenimiento del órden están siemlado del Gobierno, aunque no fuese más r los intereses que en ella se invocan. *Bien.)*

señor general Pavía y Alburquerque se leá protestar de que el señor ministro de la haya echado toda la responsabilidad de suceda en Barcelona sobre el señor genemco.

señor ministro de Gracia y Justicia defiensseñor ministro de la Guerra, y dice que Gobierno asume la responsabilidad de que suceda, y que en su día estará dispuesto á dar cuenta de sus actos.

ma que con el proyecto se complica nuestración económica, porque se destruye un uesto conocido y se crea otro cuyos resulson de bondad dudosa, presentándonos en el extranjero como ricos cuando mundo sabe que somos pobres.

a de deficiente la solución dada por el actual á nuestra situación económica, llamado convenio de los tenedores no cepto del orador, más que una confortre el Sr. Camacho y algunos representenedores.

al ministro y á la comisión de no haber as Cortes, para que las Cámaras voten ndo conocimiento del asunto, la cantidad que representa la carga que nace de la nueva deuda.

Lee varios datos referentes al asunto, que arrojan como carga que ha de soportarse por el arreglo la suma de 37 millones de pesetas, carga que á su juicio no es posible satisfacer, dado el estado actual de la Hacienda.

Como prueba á lo anterior, hace algunas consideraciones acerca de la contribución territorial.

El Sr. PRESIDENTE: Suplico al Sr. Villaverde se concrete al punto que se discute.

El Sr. VILLAVERDE dice que considera preciso hacer estas excursiones por los proyectos de ley sobre territorial para venir á decir lo que se propone demostrar.

Asegura que el ministro de Hacienda se ha excedido en la aplicación de los proyectos votados por las Cortes.

Dice que no niega las ventajas teóricas que tiene el sistema de cuota sobre el sistema de repartimiento, porque se evitan así las partidas fallidas, pero que para establecer el sistema de cuota hace falta conocer á punto fijo la renta individual, lo cual es sumamente difícil, y por esto debemos desconfiar de los resultados positivos del procedimiento.

Al llegar á este punto suplica al presidente se suspenda el debate, y le reserve en el uso de la palabra por hallarse indispuesto.

El Sr. PRESIDENTE: En atención á lo expuesto por el Sr. Villaverde, se suspende este debate.

El Sr. MORAL, secretario, lee el despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión de hoy á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y numerosa en los bancos.)

Entrase desde luego en la orden del dia.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN da lectura á los telegramas recibidos últimamente de Barcelona los cuales—dice—son relativamente tranquilizadores.

En todos ellos se anuncia que reina completa tranquilidad, si bien continúan las tiendas cerradas, con escasas excepciones. Por lo que se refiere á los pueblos de Sabadell, Manresa, Tarrasa, Mataró, Igualada, San Andrés del Palomar y otros, algunas fábricas se hallan abiertas y otras cerradas, y abiertas y trabajando las de Barceloneta, San Martín y San Andrés, á pesar de las gestiones que se les hacen para que imiten la conducta de las de la capital.

Terminada la lectura, el señor ministro dijo que las autoridades civil y militar continuaban haciendo esfuerzos de prudencia á la vez que energía para contener el movimiento iniciado por algunos fabricantes.

El Sr. ALONSO PESQUERA consume el segundo turno en pro del voto particular del señor Atard sobre conversión de la Deuda interior y exterior al 3 por 100 y obligaciones de ferrocarriles.

(La escasa voz del orador y los comentarios en voz alta de los señores diputados sobre los telegramas últimamente leidos, nos impiden tomar ligeros y coordinados apuntes del discurso del Sr. Alonso Pesquera.)

Por lo que pudimos comprender, el Sr. Alonso Pesquera combate el proyecto de conversión por considerar deficiente la forma en que se proyecta y prevé grandes dificultades para su realización. También aboga por la rebaja de las contribuciones y por la de las tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Láa rectifica brevemente, manifestando que la conversión de los treses la han firmado con el Estado los legítimos representantes de los tenedores.

Condena el convenio hecho en 1876, porque dice que fué una imposición.

El Sr. Puigcerver (de la comisión) examina y combate los argumentos que se han expuesto para combatir el proyecto, y dice que si hoy es necesario, absolutamente necesario, el arreglo de la Deuda que se marca en el proyecto, nadie es responsable de ello más que el partido conservador, que ha traido á la situación en que está al Tesoro nacional, y ha hecho precisa una conversión realizada con arreglo á la ley del 80 ó con arreglo á la de 9 de Diciembre de 1881. Por eso me extraña que el partido conservador combata el proyecto de conversión, cuando se hace por cumplir con el espíritu de una ley hecha pr eseo mismo partido.

Por estas consideraciones que brevemente ha expuesto el orador, termina suplicando al Congreso se deseche el voto particular del Sr. Atard; pero antes quiere contestar algo á las dudas consignadas en alguna correspondencia periodística sobre si lo que el Banco recaude por contribuciones puede ser bastante á responder de los intereses de la deuda. Yo contesto que sí, por más que el partido conservador lo dude.

Los Sres. Alonso Pesquera y Puigcerver rectifican.

El Sr. Villaverde consume el tercer turno del voto del Sr. Atard y hace la historia de la formación de los créditos públicos, para deducir luego que es inconveniente el proyecto de conversión.

El Sr. Romero Girón dice en nombre de la democracia española que en la cuestión del sostenimiento del orden público, todos están de parte de ese Gobierno como de todos los Gobiernos, y le aconseja entretanto que haga por estudiar una cosa que llama su atención en estos momentos, y es que, habiendo estado en el poder los conservadores por espacio de seis años, no se haya promovido la cuestión de orden público, y ahora, apenas implantado el régimen liberal, se empieza á iniciar; que estudie esta cuestión y que busque los motivos que pueda ocasionarlo para poner remedio en adelante.

El señor marqués de Molins se levanta á protestar contra lo que parece desprenderse de lo dicho por el Sr. Romero Girón, y dice que no acepta sus reticencias.

El Sr. Romero Girón explica sus palabras, y en el fondo insiste en sus apreciaciones.

El Sr. La Orden dice que creia innecesaria la proposición, y que, aunque él pertenecía al partido progresista-democrático, en una cuestión de orden público todos deben estar de parte del Gobierno.

El señor marqués de VILLAMARIN, en nombre de la democracia monárquica, dice que apoyará al Gobierno, sin que este apoyo tenga otro alcance que el explicado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO hace la misma declaración en nombre del partido posibilista.

El Sr. ALAU explica el por qué no se ha contado con los conservadores para firmar la proposición, y agradece á éstos como á todos el apoyo moral que prometen para conservar el órden: propone tambien que la votación sea unánime.

El Sr. MALUQUER dice que quiere hacer constar que su voto está con la proposición, pero solo en el sentido dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia, entendiéndose que en lo demás cada uno se reserva el derecho de censura en los puntos que estime convenientes sobre la cuestión económica.

Acto seguido se votó la proposición por unanimidad.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley votados ayer.

No habiendo asuntos de que tratar, para la próxima se avisará á domicilio.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos.

PROVINCIAS

La cuestión de Barcelona continúa sobre el tapete, constituyendo el asunto preferente de todos los periódicos que tenemos á la vista. Si notable es la homogeneidad de criterios en que se inspiran nuestros colegas, no lo es menos el sentimiento de verdadero patriotismo que rebosan.

A las manifestaciones tumultuarias de Barcelona, responde España, por conducto de los órganos de su opinión, con una protesta, en la que no hay más notas discordantes que los hechos de Manresa, Oviedo y Málaga, de que en otro lugar damos cuenta.

En las demás provincias catalanas se han efectuado manifestaciones de orden, protestando contra la agitación que hasta ahora impunemente pretenden imponer los agitadores de la capital del Principado.

Excepción hecha de las noticias de Cataluña que en lugar especial publicamos con extensión, las que se refieren á las demás provincias, á más de ser escasas por absorberlo todo la actitud de Barcelona, están casi en absoluto desprovistas de interés; y únicamente después podemos ofrecer á nuestros lectores las siguientes:

Aragón: Las obras del puente de hierro que sobre el *Cinca* se está construyendo, adelantan con rapidez.

Ha terminado el ingreso en caja de los quintos correspondientes á Zaragoza, habiéndose, hasta ahora, redimido á metálico 160.

Se han distribuido profusamente por las provincias unas proclamas en las cuales, entre otras cosas, se dice que «deben cerrarse todos los establecimientos, declarándose *traidor á la sagrada causa al que cometa la criminal bajeza de pagar la inicua contribución.*

Se han remitido á Madrid dos exposiciones, suscritas la una por 700 firmas del comercio de Zaragoza, y la otra por muchos vecinos del Campo de Cariñena, en solicitud de que se retarde la subasta del ferrocarril económico de Zaragoza á Cariñena.

Por la razón social de Gorria, Acin y Rallo se ha presentado al ministerio de Fomento un proyecto de desviación de las aguas del rio Guadalope y construcción de tres pantanos en el término de Alcañiz.

Los efectos de la sequía se dejan sentir con no menos gravedad que en Andalucía y en Extremadura, en Santa Marta, Fuente del Maestre, Villalva y en otros puntos no han fructificado siquiera los cereales y sembrados.

Se siguen con gran actividad los trabajos del ferrocarril de Mérida á Sevilla.

Ayer, á las siete y media, llegaron á Cordoba SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, siendo recibidas por todas las autoridades y corporaciones, y dirigiéndose desde la estación á la catedral.

Hoy á las nueve deben llegar á Madrid.

TELEGRAMAS

NUEVA YORK 4.—El periódico el *Heraldo* publica hoy una correspondencia de San Petersburgo, según la cual el Czar de Rusia conmutó la pena de muerte á los cinco últimos condenados en la causa llamada de Peukonoff, á consecuencia de una carta de Víctor Hugo dirigida al Czar que Demidoff vino á buscar en París.

ROMA 4.—La colonia artística española dió un gran banquete de honor al Sr. Pradilla, con motivo de su último cuadro sobre la «Rendición de Granada.»

Al final reinó el mayor entusiasmo, pronunciándose calurosos brindis por España, por Pradilla y por el arte.

El periódico *La Italia* pretende que Mons. Jacobini abandonará el cargo de secretario de Estado, á pesar de las instancias del Papa para que continúe en dicho puesto.

La Italia añade que la causa de la actitud de Mons. Jacobini son los poderes acordados recientemente al cardenal Pecci con los cuales no está conforme el secretario de Estado.

En los círculos católicos se consideran infundadas las suposiciones de *La Italia.*

LÓNDRES 4.—Se tienen pocas esperanzas de que se renueven con éxito las negociaciones para el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

La situación de Irlanda se agrava á juzgar por la noticias recibidas hoy de aquella isla.

Un despacho de San Petersburgo dice que la prensa rusa censura duramente la conducta del Gobierno inglés, estimulando á la Puerta á que no permita el paso de buques rusos por el Bósforo, so pretexto de que conducen reclutas ó material de guerra.—*Fabra.*

PARIS 4. — Bolsa. Fondos franceses:
3 por 100, 83'05.
5 por 100, 117'70.
Fondos españoles:
3 por 100 exterior, 27 3/4.
Deuda amortizable exterior, 45 1/8.
Obligaciones de Cuba, 505.
Consolidados ingleses, 101 5/8.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, 27 7/8.
Idem interior, 26 5/8.
Deuda amortizable exterior, 45.
Obligaciones de Cuba, 502'50.

LONDRES 4. — Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.

SAN PETERSBURGO 4. — Ayer han sido ahorcados los asesinos del general Strelmitikoff.

PALERMO 4. — Han terminado las fiestas con la inauguración del monumento conmemorando la entrada de Garibaldi en esta capital. Durante las mismas ha reinado orden completo.

LONDRES 4. — Un voraz incendio ha destruido la fábrica de hilados de algodón de Asthon Undehine.

Se han suspendido los trabajos del túnel del Canal de la Mancha hasta conocer el informe de la comisión militar inglesa.

WASHINGTON 4. — Se asegura que el presidente de los Estados-Unidos pondrá veto á la ley sobre exclusion de los chinos.

Los Estados-Unidos han retirado formalmente la oferta de mediacion entre Chile y el Perú.

PARIS 4. — El periódico *Le Monde* publica un telegrama de Roma, desmintiendo el rumor de la dimision del cardenal Jacobini del cargo de secretario de Estado de Su Santidad.

PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 27'68. Idem interior 26'56.

MEJICO 4.—Se ha verificado la apertura del Congreso mejicano.

El discurso inaugural del presidente de la república después de hablar de varios asuntos sin interés exterior ocupándose de la cuestión de Guatemala, dice que no han terminado aun las dificultades con dicho país para el arreglo de límites.

Añade que la guerra es inevitable si el Gobierno de Guatemala no renuncia á la adquisición del territorio de Chiapas.

VIENA 4.—Los despachos oficiales de la Bosnia y la Herzegovina consideran á la insurrección como terminada.

Las pequeñas partidas que quedan en armas no tienen importancia alguna.

Fabra.

EXTRANJERO

En la Cámara de los Lores se ha llamado la atención del Gobierno británico sobre la aplicación de las leyes relativas al funcionamiento del jurado en Irlanda; el Ministerio ha contestado afirmando que no existe en su ánimo el deseo de suspender la aplicación de estas leyes, razón por la cual no debía presentarse ninguna proposición en este sentido.

Cuando se reuna nuevamente el Parlamento inglés, se procederá á discutir la reforma del reglamento.

Mr. Gladstone expondrá en la Cámara de los Comunes la situación rentística del Tesoro nacional. Según los datos de la Tesorería general de la Gran Bretaña, los ingresos del último año económico ascienden á 85.822.282 libras esterlinas, mientras que en el año anterior importaban solo 84.041.288.

Los principales aumentos en aquella suma provienen, según los periódicos oficiales: 300.000 libras esterlinas, correos; 1.940.000, consumos, y 320.000, timbre.

Los intereses de Austria y la paz europea son, sin duda, asuntos que preocupan la atención de la prensa de todos los matices. Los órganos de la opinión, más caracterizados en Europa, condenan la actitud del príncipe de Bismarck, actitud que ha de traer aparejados próximos conflictos, suponiéndole conatos de anexionar la Polonia rusa, la Sajonia y Wurtemberg y el Luxemburgo, con su fortaleza de primer orden, al imperio aleman. Atribúyese asimismo al gran canciller el pensamiento de reclamar, en nombre del principio de razas, tres ó cuatro provincias de Austria, las más ricas, civilizadas y florecientes, á pesar de hallarse éstas íntimamente unidas al imperio liberal de Austria-Hungría. Sabido es que el tratado de alianza entre Alemania y Austria, se condensa en la siguiente fórmula:

« Austria cederá á Prusia diez millones de habitantes alemanes del centro de Europa, y Alemania prestará su concurso á Austria para conquistar varios territorios equivalentes en Oriente, y para colocar sus fronteras orientales en las Bocas del Danubio. »

Sabido es también que Austria rehusó este tratado, porque de ningun modo podia convenir á sus intereses arriesgarse en empresas de éxito problemático, perdiendo para ello una parte importantísima de su territorio.

Pero hoy estas cosas cambian de aspecto. Mientras el príncipe de Bismarck anhela la guerra para lograr sus fines, los demás Estados europeos hacen vivos esfuerzos por mantener la paz, sosteniendo el *statu quo,* y dícese que hasta el anciano emperador alemán rehusará la dirección y la responsabilidad de esta guerra europea, que habria de causar, en su concepto, grandes catástrofes internacionales.

Los periódicos que, por su orígen, son neutrales en este asunto, opinan que el mantenimiento de la paz general y del *statu quo* vendría á favorecer los verdaderos intereses austriacos, oponiendo una valla insuperable al imperio alemán que, por la falsa posición que ocupa y por su sistema puramente militar, se arruina á sí mismo moral y materialmente.

— Es, pues, en Viena, dicen nuestros colegas de Francia, en donde se encuentra el nudo gordiano que se trata de desatar. *El Correo de Europa,* de Lóndres, propone que se celebre una alianza entre Rusia, Inglaterra, Francia, Italia y España con Austria, como el mejor y más adecuado medio de mantener la paz y de conjurar el conflicto que amenaza á Europa: con lo cual se pondría freno saludable á la desapoderada ambición de Alemania y á los temerarios propósitos del príncipe de Bismarck.

FRANCIA.—El Senado ha celebrado el dia 1.º una larga sesión para terminar la discusion del tratado franco-italiano, y otros proyectos de ley que era conveniente votar antes de las vacaciones. Entre estos proyectos figura, en primer lugar, el relativo á la derogación de las disposiciones legislativas, que, desde 1818, ordenaban que los mayores contribuyentes de una municipalidad tomasen parte en las deliberaciones de los Ayuntamientos en determinados casos.

Aunque se presentaron algunas enmiendas á este proyecto, fueron desechadas, y la ley se aprobó por 172 votos contra 102.

Las enmiendas presentadas por los señores Testelin y Feray, al tratado de comercio franco-italiano, enmiendas enderezadas á conseguir un aplazamiento para la aprobación del referido tratado, fueron desechadas una y otra por una gran mayoría, habiéndose aprobado el tratado en su totalidad.

La Cámara de los diputados, en su sesión del sábado, terminó la elección de los 22 comisarios que tendrán que examinar los diversos proyectos y proposiciones de ley sobre el reclutamiento del ejercito. En seguida se declaró en vacaciones, fijando el dia 2 de Mayo para la primera sesión que ha de celebrarse.

TURQUÍA. — Según una correspondencia de Constantinopla, la cuestión de la indemnización rusa no ha llegado todavía á un resultaño definitivo. Dicha cuestión ha podido ser causa de un cambio ministerial, por la divergencia de opiniones que se ha producido entre los consejeros del Gobierno, á consecuencia de la cual el primer ministro ha manifestado la intención de retirarse.

Sin embargo, Said-Pachá permanecerá en su puesto, invitado á ello por el Sultán. La divergencia de opiniones se ha demostrado respecto á la cantidad anual y á la intervención. Los ministros habían admitido, en principio, la intervención sobre las rentas concedidas para el pago anual á la Rusia. Esta intervención debía ser ejercida por el Banco imperial otomano, delegado para este objeto por el Gobierno ruso. En cambio de esta concesión, la cantidad anual, que, según las primeras previsiones, debía elevarse á 12 millones de francos, había sido reducida por los ministros, en una sensible proporción, á 8 millones, lo que la Rusia no se hallaba dispuesta á aceptar.

Como el asunto se iba dilatando en extremo, Mr. de Novikof se dirigió al Sultán, que, apremiado, nombró á uno de sus secretarios para su pronta terminación. Este arreglo ha sido negociado y conducido bajo la base de la supresión de la intervención y aumento de la anualidad.

Los periódicos turcos continúan publicando artículos favorables á la Francia, y se espera que el nuevo embajador francés hallará bien preparado el terreno para restablecer buenas relaciones entre los dos Gobiernos.

Uno de los periódicos de Constantinopla, el *Levant-Herald,* que se publica en inglés y francés, ha sido suprimido por razones cuyo secreto se guarda. Con todo, dícese que la causa de esta medida radical es el haber publicado dicho periódico en la parte inglesa una correspondencia en que se ha creido ver un ataque personal contra la familia imperial.

ALEMANIA.—El voto en tercera lectura de la ley política religiosa ha producido gran efecto, según los periódicos de todos matices. Los conservadores no se muestran muy satisfechos de sus nuevos aliados: temen no conseguir de sus concesiones ninguna ventaja, pues la única que pueden esperar, el apoyo electoral de los miembros del centro, es bastante incierta. Su único consuelo es el de haberse hecho útiles al canciller, cuyas ideas piensan hacer triunfar. La minoría progresista y los liberales nacionales no están satisfechos y predicen á M. Bismarck que M. Windthors le hará retroceder. El centro no se manifiesta tranquilo con el resultado de la votación.

La ley pone en vigor hasta 1.º de Abril de 1883 los artículos 2, 3 y 4 del 14 de Julio de 1880. Estos artículos autorizan la dispensa del juramento á los obispos que justifiquen su investidura eclesiástica, con la precisa condición de que sean súbditos alemanes. Permiten al ministerio nombrar y destituír al comisario encargado de la administración de los bienes episcopales, y lo autorizan á abonar los eclesiásticos en sus pagas retenidas. Además, en virtud de la nueva ley, un obispo suspendido por juicio del tribunal, que haya sido indultado por el Rey, es reconocido de nuevo como jefe de su diócesis. Los aspirantes al sacerdocio que justifiquen con el oportuno certificado su salida de un instituto y tres años de estudio en una Universidad ó Seminario, quedan dispensados del examen oficial.

El ministro de Cultos podrá autorizar á los extranjeros para que ejerzan el sacerdocio bajo ciertas condiciones.

Para terminar diremos, que segun un telegramas de Berlin, el príncipe de Bismarck ha enviado desde Friedrichssuhe su aprobación al compromiso conservador-clerical.

SECCION OFICIAL

GUERRA. — Reales decretos nombrando vocal de la comisión codificadora militar á D. Vicente Romero Girón, senador del reino; disponiendo pase al distrito de Burgos el brigadier subinspector de Canarias, D. José Navarro y Gonzalez; promoviendo al empleo de brigadier subinspector de ingenieros con destino á Canarias á don Miguel Navarro y Ascarza; autorizando á la comandancia de ingenieros de Ciudad Rodrigo para la adquisición de los materiales necesarios para las obras que han de ejecutarse en la plaza de Salamanca; autorizando al director general de artillería para la adquisición de una prensa con destino á la fábrica de pólvora de Murcia y de un generador de vapor para la de Oviedo.

Otros. — Promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Carlos Rodríguez de Nevera y D. José Lopez Pinto, y al empleo de brigadier á D. Rafael López Dominguez, D. Manuel de la Canal y González y D. Julio Seriñá y Raimundo.

Otros. — Disponiendo pase á la seccion de reserva el brigadier D. Francisco Costa, secretario de la comisión general de infantería; nombrando para este cargo al brigadier D. Manuel de Velasco; nombrando oficial de la clase de primeros de dicho ministerio al brigadier D. Narciso de Fuentes.

—Nombrando gobernador militar de Castellón, al brigadier D. Manuel Rodriguez Rivera; de Alicante al de igual clase D. Andrés Gonzalez: nombrando jefe de una brigada del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Antonio Muñoz; y concediendo la gran cruz de la orden del Mérito militar al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto, y á los brigadieres D. Antonio Muñoz y Salazar y D. Joaquín Ahumada.

FOMENTO.—Real orden dictando disposiciones para la colocación de los opositores á escuelas públicas que habiendo obtenido lugar preferente en las propuestas, no hubiesen sido nombrados.

Otras.—Disponiendo se provea por oposición la cátedra de anatomía pictórica de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, y aprobando varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

MADRID

ATENEO.

Anoche expuso el Sr. Pedregal, en una extensa y doctrinal conferencia, la naturaleza, historia, fin y ventajas del feudalismo. Después de algunas consideraciones preliminares acerca del origen y caracter de esta antigua institución, dijo que se habia distinguido esencialmente en Inglaterra, Alemania, en Francia y España. En nuestra patria, segun el conferenciante, el feudalismo fué gerárquico y organizado, mediante ordenadas relaciones; del mismo caracter participó el francés, aunque no fueron tan acabadas y perfectas aquellas cualidades. En Alemania, por el contrario, revestia cierta desordenada diversidad y una como independencia absoluta, que hacia á los señores iguales á los reyes; el feudalismo inglés, sin dejar de ser espontáneo y vario, se subordinó siempre á la monarquía, habiendo sufrido una casi desaparicion en tiempo de Guillermo el Conquistador; por lo cual, llega á afirmar el orador que no surgió hasta Enrique II. Después de este rey, y en aquel país, adquiere la fuerza de un principio constitucional que ha llegado hasta 1868: el axioma *que ninguno puede abandonar su patria,* de donde se originaron esas mutua proteccion y subordinacion de los ingleses y su gobierno, hállense donde quiera los súbditos. Entre nosotros, la desnaturalización era más facil y frecuente, no absorbiendo completamente el territorio á la persona.

Demostró el orador que era nota comun de todo feudalismo la conexión entre la propiedad y la jurisdicción, y respecto al orígen de los señoríos, sostuvo que no nacieron únicamente de la herencia entre los primeros conquistadores, sino que tambien se concedian á los caballeros que se distinguian en la guerra. En cuanto á las relaciones con el rey, las hacia nacer del contrato, rompiéndose los vínculos cuando cualquiera de las partes faltaba á él. Hace después una reseña de aquellas execrables facultades sobre los siervos, fundadas en la soberanía feudal, marcando los progresos que alcanzaron aquéllos, segun se fueron determinando sus obligatorias prestaciones.

Combatió la opinión de que en España no existió el feudalismo, citando algunos hechos y documentos, y pasó á examinar las ventajas que pudo acarrear á la civilización. Segun el conferenciante, fué la más notable la exaltación del individuo y la mujer, subsistente despues de la ruina de aquél, y en cuya exaltación no tuvieron pequeña parte las ideas cristianas. No conformaba con la creencia de que el sentimiento individual sobreviniera con los germanos, antes juzgaba haber nacido del choque entre éstos y los pueblos conquistados, en unión con la civilización cristiana.

Concluyó examinando los hechos y circunstancias que marcan en la historia la decadencia del feudalismo, que termina con las revoluciones comunales, y especialmente con la del 79, que no es otra cosa sino la aurora del triunfo del derecho sobre el privilegio, el cual había sido hasta entonces la ley de las sociedades. Fué aplaudido al terminar.

Ayer ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes:

«Promoviendo al empleo de mariscal de campo á los brigadieres D. Carlos Rodriguez de Rivera y D. José Lopez Pinto.

—Al empleo de brigadier al coronel de ejército teniente coronel de artilleria D. Rafael Lopez Dominguez; al coronel de infantería D. Manuel de la Canal y Gonzalez; y al de Estado mayor D. Julio Seriñá y Raymundo.

—Disponiendo que el brigadier D. Francisco Costa y Gonzalez pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Nombrando secretario de la Dirección general de infantería al brigadier D. Manuel de Velasco, oficial del ministerio de la Guerra.

—Nombrando vocal de la comisión codificadora militar al consejero del Supremo de Guerra y Marina de reemplazo D. Vicente Romero Girón.

—Nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al brigadier D. Narciso de Fuentes y Sanchiz.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Castellón al brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Alicante al brigadier D. Andrés Gonzalez y Muñoz.

—Nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta división del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Antonio Muñoz y Salazar, oficial del ministerio de la Guerra.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto, y á los brigadieres D. Antonio Muñoz y Salazsr y D. Joaquin Ahumada y Centurión.

—Autorizando á la comandancia de Ingenieros de Ciudad-Rodrigo para la adquisición directa de materiales para las obras en la plaza de Salamanca.

—Disponiendo que el brigadier comandante general subinspector de Ingenieros del distrito de Canarias, D. José Navarro y Gonzalez, pase con igual destino á Búrgos.

—Promoviendo al empleo de brigadier subinspector de Ingenieros del distrito de Canarias al coronel del cuerpo D. Miguel Navarro.

La Junta de calificación de los expedientes formados para el concurso de los liquidadores, no se ha remitido todavía por la ligera indisposición de que ha sido víctima en estos días el señor director de Contribuciones.

Por el Sr. Galdo ha sido presentada al Senado una exposición de los médicos directores de baños, en que se hacen rectificaciones á algunos artículos de la ley de Sanidad.

La junta diocesana en peregrinación á Roma, nombrada por el señor cardenal arzobispo de Toledo es la siguiente:

Presidente.—Señores cardenal arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias y obispo de Areópolis.

Vocales eclesiásticos. — D. José Moreno y Montalvo, cura párroco de San Ginés; D. Vicente Lopez y Lopez de Lerena, cura ecónomo de San José; D. Cárlos María Guijarro, cura ecónomo de San Luis; D. Wenceslao Sangüesa, cura ecónomo de San Lorenzo; D. Félix Davalillo, cura ecónomo del Sagrado Corazon de María; D. Eugenio Caldeiro, comisario de los escolapios; D. Luis Acebedo, comisario de los redentoristas; D. Manuel Díez Gonzalez, comisario de los religiosos agustinos; D. Ramon Martinez Vigil, comisario de religiosos dominicos; Fr. Francisco Jimenez, comisario de religiosos franciscanos.

Vocales seglares. — Señores conde de Cheste; marqués de Santa Cruz, presidente de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad; D. Santiago Massarnau, presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul; marqués de Mirabel, presidente de la Asociación de Católicos; D. Vicente de la Fuente, presidente de la Junta Provincial de la idem; marqués de Aguilar, vicepresidente de la Juventud Católica; conde de Orgaz, vicepresidente de la Union Católica; D. José de Fontagud Gargollo, conde de Guaqui, duque de Uceda, conde de Cerrajería, D. Alejandro Pidal y Mon, marqués de Urquijo, D. Joaquin Lopez Dóriga, don Leon Carbonero y Sol, director de *La Cruz;* don José María Carulla, director de *La Civilización;* D. Manuel Ortí y Lara, director de *La Ciencia Cristiana;* D. Manuel Perez Villamil, director de *La Ilustración Católica;* D. José Salamero, director de *La Lectura Católica;* conde de Canga-Argüelles, director de *La Unión;* D. Miguel García Romero, director de la *Revista de Madrid;* marqués de Valle-Ameno, D. Vicente Ortí y Brull, D. Emilio Torres Martinez y D. Manuel Villaronte.

El diputado ministerial Sr. Merino Villarino presentó el lunes á los señores ministro de Fomento y director de Instrucción pública, una comisión nombrada por el Colegio de Farmacia con objeto de pedir á uno y á otro cierta protección para la exposición de productos químicos, que tendrá lugar en Noviembre próximo.

La referida comisión salió muy complacida y esperanzada de la conferencia, en la que los señores Albareda y Riaño prometieron su apoyo moral y material en todo aquello que fuera compatible con las necesidades del presupuesto.

Por su parte, el señor director de Instrucción pública, manifestó á la comisión que excitaría el celo de las Escuelas de Farmacia á fin de que en la exposición que se proyecta apareciesen dignamente representados la ciencia y el trabajo.

Ayer á las cuatro de la tarde celebró su segunda sesión ordinaria la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del conde de la Romera.

Se dió cuenta de la cesantía de dos empleados en las oficinas de dicho establecimiento.

Se despacharon varios expedientes de poca importancia.

El Sr. Martinez del Bosch propuso un voto de gracias al diputado D. Carlos Prast por haber facilitado una gran suma para libertar á los individuos del Sindicato.

El presidente agitó la campanilla y negó la palabra al Sr. Martinez del Bosch, y terminó el incidente.

Después de tratar de otros asuntos poco importantes, se levantó la sesión.

Ayer, á las dos de la tarde, en la calle de Sevilla, fué atacado de una congestión nuestro amigo y correligionario D. Luis Jiménez Perez, siendo conducido á la Casa de socorro del Congreso, donde, por disposición facultativa, se le administró la Extremaunción, por el estado gravísimo en que se hallaba, teniendo que intervenir el juzgado de guardia.

Debido á los esfuerzos de los profesores facultativos, y principalmente á las acertadas disposiciones del doctor Lamorena, pudieron conseguir que á las siete de la tarde pudiera ser trasladado á su domicilio, Rubio, 19, donde continúa en un estado relativamente satisfactorio.

Acaba de celebrarse un certamen literario en Cádiz, iniciado por la redacción de *El Boletin Gaditano.*

El premio extraordinario, consistente en medalla de oro, ha sido adjudicado á nuestro compañero de redacción D. Nicolás Taboada, por su oda «A la guerra de la Independencia.»

Segun dice anoche un colega, se ha descubierto en las oficinas de la Diputación Provincial de Madrid un fraude escandaloso.

Parece que venia exigiéndose 500 pesetas al mozo sorteado que queria eludir la suerte, entrando en su lugsr el mozo á quien habia tocado el número siguiente.

No se sabe á cuanto asciende lo estafado con tan inmoral estratagema, y cuántos son los perjudicados. Ayer se descubrió el asunto, siendo detenidos inmediatamente el jefe del negociado respectivo y otros dos empleados.

El presidente de la corporación ha remitido hoy al gobernador de la provincia el expediente que se ha formado sobre el particular.

Uno de los reos de muerte, cuyo indulto está acordado en Consejo de ministros, segun nuestras noticias, para proponerlo á D. Alfonso en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo, es Pedro Sebastian Arribas Monroy.

El delito cometido por este procesado es el de asesinato en la persona de su convecino Antonio Gironda. Estando este último sentado en la puerta de su casa, llegó el Arribas, que días antes había tenido una reyerta con su víctima, y disparó á aquel dos tiros que le dejaron muerto instantáneamente.

La causa procede de la Audiencia de Cáceres.

Ha sido presentada al Senado por el señor marqués de Monistrol una exposición del Instituto agrícola catalan de San Isidro, solicitando la derogación de la base quinta de la ley arancelaria de 1869.

Están indicados para formar la comisión que ha de emitir dictamen en el suplicatorio del Tribunal Supremo para procesar, á instancia del Sr. Marin, candidato derrotado por Getafe, al Sr. Xiquena por supuestos abusos electorales, los señores marques de Sardoal, Aguilera, Sales, Perez (D. Vicente) y Gamazo.

Las secciones del Congreso han nombrado las siguientes comisiones:

«Para dar dictamen sobre el suplicatorio de la Sala tercera del Tribunal Supremo, pidiendo autorización para procesar al diputado Sr. Somoza, á los Sres. García Ceñal, Cañamaque, Gutiérrez de la Vega, Martínez (D. Cándido), Benayas, Antón Ramírez, Fabra y Floreta.

»Idem para procesar al diputado señor conde de Xiquena, á los Sres. Aguilera, marqués de Sardoal, Sales, Pérez (D. Vicente), Orozco, Gamazo, conde de Villapadierna.»

Creemos estar en lo cierto negando que el señor Camacho haya desistido de sus propósitos respecto á la constitución del cuerpo de liquidadores de derechos reales.

Lo único que parece probable es que haya necesidad de hacer algunas reformas.

Acerca de las damas que dieron el escándalo en el Retiro, abofeteándose primero y ofendiéndose después con armas, se refieren detalles muy curiosos.

Según una de las versiones, entre ambas damas estaba convenido un desafío en toda regla, para decidir en él la posesión de un *Cupido* de la aristocracia que á las dos ofrecia su amor.

Un elevado personaje político, bastante conocido en la oposición parlamentaria, parece que ha sido ante el juzgado el fiador de una de ellas.

En las últimas horas de la tarde se hablaba ayer de un telegrama particular de Oviedo, en el cual se dan noticias graves.

Dudamos de la exactitud de la noticia, porque nada se dice aun en los centros oficiales después de lo que ayer adelantamos en nuestro número.

El banquero señor marqués de Cayo del Rey anuncia á sus amigos que se retira definitivamente de los negocios, y llegará á Madrid mañana, restablecido de la gran enfermedad que ha pasado en Londres.

Se espera en breve una comisión de Valencia, que viene á Madrid con el objeto de tratar con el ministro de Hacienda algo que se refiere á la cuestión de consumos.

Probablemente en la próxima semana quedará resuelta la combinación que está en estudio referente á ascensos en el personal del Tribunal de Cuentas.

En el ministerio de Fomento han quedado firmados algunos nombramientos de inspectores de instrucción pública de provincias.

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»

Dia 4 *de Abril de* 1882.

Una zona de presiones elevadas se presenta al S. O. de Europa, tocando las costas del S. O. y Mediodía de Portugal y España. En la región británica y en el mar del Norte el ascenso barométrico es mucho más lento y los vientos cambian hacia el N. La temperatura sufre grandes oscilaciones con los cambios de viento.

En España ascenso barométrico, principalmente en Andalucía, O. y Centro. La temperatura desciende en las costas de Levante y en la region central. Vientos de todos los cuadrantes, dominando los del N. O. Cielo lluvioso. Algo agitados ambos mares. El tiempo manifiesta tendencia á mejorar; pero el choque de vientos y predominio de los del N. O. origina algunos turbiones.

Presión máxima, 765,4 en San Fernando y Albacete; mínima, 757,8 en la Coruña.

Temperatura máxima, 18°3 en Alicante; mínima, 5°0 en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid, 16°7; mínima, 1°0 bajo cero.

BOLSA

La de ayer se puede decir que ha sido retrato fiel de la indecisión que los sucesos hacen pesar en estos momentos sobre todas las esferas así políticas como financieras.

Las oscilaciones del consolidado sín ser fuertes y bruscas han sido de alguna consideración, sin que en ningún momento pudiera afirmarse á qué tendencia obedecía.

Y es natural, porque por más que los sucesos de Barcelona se crea por algunos que han perdido su gravedad, no es menos cierto, y nosotros participamos de esta opinión, que en tanto que el órden no se restablezca por completo en el principado y los autores de aquella manifestación ilegal no abandonen su actitud, tendremos siempre una amenaza que no puede menos de causar recelos, recelos traducidos por la desconfianza en los especuladores.

Aparte de los cambios de la hora oficial en que cerró el consolidado á 29'20, hubo operaciones en el bolsin que llegaron al de 22 1/2 y hasta 25, pero á última hora se encontraba dinero á 20, sin que la tendencia favorable que se dibujaba llegase á manifestarse resueltamente.

En los cuatros no han estado tampoco los cambios tan sostenidos como el día anterior, pero consideramos el exceso en la oferta hijo solo d buen precio que alcanzan.

De París vino el interior 1/8 más bajo que el día anterior.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. DEL 3	DEL 4
3 por 100 interior, c.	29-00	29-20
Idem fin de mes	29-25	29-20
Idem fin próximo	»	»
3 por 100 exterior	30-50	30-25
2 por 100 amortizable	47-50	»
2 por 100 amortizable exterior	»	»
4 por 100 amortizable	80-75	80-55
Oblig. de ferro-carriles, c.	57-75	57-75
Idem fin de mes	»	»
Idem id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	»	»
Oblig. Banco y Tesoro int., c.	»	»
Idem id. exterior, c.	»	»
Obligaciones sobre aduanas	»	»
Carreteras de Abril	»	»
Idem de Agosto	»	»
Idem de Marzo	»	»
Idem de Julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resguardos Caja de Depósitos	»	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España	428-00	432-0
Idem Hipotecario	»	»
Cédulas Hipotec. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100	»	»
Acciones del Banco Hispano. C.	»	»
Empréstito cubano	99-25	100-

Lóndres á 90 dias fecha 47-05
París á 8 días vista 4-91

ÚLTIMA HORA. — El Bolsin de anoche ha estado fir Después de hacerse operaciones de importancia al c de 29,30 quedó dinero á 29,25.

CULTOS

Parroquia de San Ginés y San Isidro el Real A las diez se celebrará la misa cantada.

En las parroquias é iglesias, á las cinco de tarde, se cantarán solemnes maitines.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.— anochecer, termina el Quinario en reverencia la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, predic do D. Carlos Diaz Guijarro.

Iglesia de Loreto.—Id. id., siendo orador Antonio García Cano.

Iglesia de San Ignacio.—Id. id., predicará Salvador Sanchez Valdepeñas.

Iglesia de la Visitación (plaza de las Sales —A las cuatro y media de la tarde el dev ejercicio del Via-Crucis, terminando con *Miserere.*

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Trinitar Nuestra Señora de los Peligros.

Religiosas Vallecas, la misma Señora.

La misa y oficio divino son de la feria cu con ornamento morado.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—8 1/2. — No mateis al alcalde.— estilo es el hombre. —El lucero del alba.—C lanes de Gracia.

MARTIN.—8 1/2.—Pasión y muerte de J y la Resurrección del Señor.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Salvars una tabla.—Intermedio musical.—Música c ca.—Ave-María.—La Calandria.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG, Villalar, 5.

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS Plaza de la Bolsa, núm. 8.

REDACCION
Calle de la Libertad, núm, 27, principal.

EL NORTE
DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, núm. 23, baj

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señor Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la E presa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.
La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG

5 — VILLALAR — 5

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo á los últimos adelantos de esta industria.—Caractéres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero. — Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo.

DOBLE MAGNESIA
INCALCÁREA, EFERVESCENTE, AEREADA Y ANTIBILIOSA
PREPARADA
POR BORREL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades exce lentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y cu rar la indigestion, irritaciones, jaquecas, vahidos, superabundancia de bilis flatos, acidez del estómago, crenas ó mal de piedra, extreñimiento, icter cia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Preci **doce reales frasco.**—Descuento al por mayor, propo cionados á la importancia del pedido.—Dirigirse á BORREL HERMANO

PUERTA DEL SOL, 5, Madrid

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA
PUERTA DEL SOL, 14, MADRID

Librería nacional y extranjera. — Centro de suscriciones á todos los periódicos y revistas de Europa. — Casa fundada espe mente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. — ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO
CINCO VOLÚMENES EN 8.° Pesetas 7,50